



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/002/2025, RELATIVO AL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDA DE MEXICO.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del doce de noviembre de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del piso tres anexa al Pleno del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **artículo 56** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el **Capítulo VIII** de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **TECDMX/LPN/002/2025 relativo al servicio de limpieza para el edificio sede del para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aclaración al contenido de las bases.

2.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones; **Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta**, Auditor de la Contraloría Interna; **L.C. Gilberto Gómez Flores**, Subdirector de Planeación y Presupuesto y el **Lcdo. Alfredo Bravo Serrano**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Posteriormente, se procede a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/NO SE PRESENTÓ
Sanitizate S.A. de C.V.	C. Angel Francisco Flores Sánchez	SE PRESENTÓ
Distribuidora de Artículos de Limpieza Limpex, S.A. de C.V.	C. Ian Aaron Jaime Carreón	SE PRESENTÓ
Comercialización y Mantenimiento Limper S.A. de C.V.	C. Angélica Pérez	SE PRESENTÓ
PSE Pegaso Servicios Institucionales, S.A. de C.V.	C. Yaralin Romero Pantoja	SE PRESENTÓ
HHF Solutions, S.A. de C.V.	C. Carmen Martínez Cuevas	SE PRESENTÓ
Construcciones y Arquitectura Palamex S.A. de C.V.	C. Sonia Lorena Amador Zamora	SE PRESENTO
Craj y Lise S. de R.L. de C.V.	C. Perla García López	SE PRESENTÓ
Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Hernández Guzmán.	SE PRESENTO

Como **primer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el **Capítulo VIII** de las bases, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por las personas participantes, las cuales fueron recibidas en las cuentas de correos electrónicos señalados en las bases de la Licitación.

Por parte de la persona moral **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A de C.V.** solicita se le aclare con relación a las bases de Licitación lo siguiente:

PREGUNTA 1. ¿Se solicita a la convocante, indicar a quien van dirigidos los escritos de la presente licitación?



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

RESPUESTA. Los escritos de la presente Licitación estarán dirigidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

PREGUNTA 2. ¿Se solicita a la convocante, se proporcionen las bases de la presente licitación en archivo de Word, en memoria USB o por correo electrónico?

RESPUESTA. Se acepta su solicitud, al término de la junta de aclaraciones, se les harán llegar a las cuentas de correo electrónico proporcionadas por las personas participantes.

PREGUNTA 3. ¿Se solicita a la convocante, nos aclare las fechas dentro del Anexo Técnico, III.- Condiciones Específicas, numeral 3, para el equipo mínimo a destinar para el desarrollo de los servicios?

RESPUESTA. Para el numeral que se hace referencia los servicios se presentarán durante el ejercicio fiscal 2026.

PREGUNTA 4. ¿Se solicita a la convocante, nos aclare las fechas dentro del Anexo Técnico, III.- Condiciones Específicas, numeral 10, inciso B) para la entrega de la primera dotación?

RESPUESTA. Para el numeral que se hace referencia los servicios se presentarán durante el ejercicio fiscal 2026.

Por parte de la persona moral **JABER LIMPIEZA EN GENERAL S.A de C.V.** solicita se le aclare con relación a las bases de Licitación lo siguiente:

PREGUNTA 1. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione las bases en formato Word, ¿Se acepta?

RESPUESTA. Se acepta su solicitud, al término de la junta de aclaraciones, se les harán llegar a las cuentas de correo electrónico proporcionadas por las personas participantes.

PREGUNTA 2. Solicitamos a la convocante nos aclare si como referencia exacta de todo el personal será suficiente con presentar el SUA más reciente. Favor de aclarar.

RESPUESTA. Con presentar el SUA más reciente es suficiente.

PREGUNTA 3. Solicitamos a la convocante, nos indique el gramaje para la pastilla para baño aromatizante. Favor de aclarar



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

RESPUESTA. El gramaje para la pastilla para baño aromatizante debe ser de 75 gramos.

PREGUNTA 4. Solicitamos a la convocante, nos indique ¿a qué producto se refiere con Aromatizante en spray 345 g. agua, fragancia y cuaternario de amonio al 80%? Favor de aclarar

RESPUESTA. Nos referimos a los aromatizantes en aerosol que cumpla con la especificación que contiene el anexo técnico.

PREGUNTA 5. ¿Solicitamos a la convocante, nos indique si para el concepto Jabón tipo espuma con agentes hidratantes, se refiere al jabón de manos? Favor de aclarar

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

Por parte de la persona moral **Sanitize S.A. de C.V.** solicita se le aclare con relación a las bases de Licitación lo siguiente:

PREGUNTA 1. En el Anexo Técnico, apartado “Elementos y horarios requeridos en esquema de contrato”, se establece que el personal prestará servicio de lunes a sábado. Se solicita confirmar si el Tribunal contempla la prestación del servicio en días festivos oficiales o en jornadas extraordinarias fuera del horario regular, y en su caso, si dichos días deberán incluirse en la propuesta económica.

RESPUESTA. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México no contempla labores en días festivos oficiales o jornadas extraordinarias fuera del horario regular, por lo que no deberán incluirse en la propuesta.

PREGUNTA 2. En el Anexo Técnico, sección “Materiales necesarios para el servicio”, se solicita detallar los insumos de limpieza. Se requiere precisar si todos los productos deben ser de tipo biodegradable y ecológico, o si se aceptarán insumos de grado comercial siempre que cumplan con las normas de seguridad e higiene.

RESPUESTA. Se les informa a las personas participantes que los insumos de limpieza deberán cumplir con las normas de calidad e higiene.

PREGUNTA 3. En el Anexo Técnico, inciso “Equipo mínimo requerido”, se solicita confirmar si el equipo de limpieza (aspiradoras, pulidoras, hidrolavadoras, etc.) deberá entregarse nuevo al inicio del contrato o si podrán emplearse equipos en óptimas condiciones.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

RESPUESTA. Podrán emplearse equipos en óptimas condiciones.

PREGUNTA 4. En el Anexo Técnico, apartado “Supervisión del servicio”, se solicita aclarar si el supervisor designado por la empresa podrá permanecer en sitio durante toda la jornada laboral para supervisar las actividades, o si el Tribunal requiere únicamente visitas periódicas de control.

RESPUESTA. La persona que este a cargo de la supervisión, deberá permanecer en las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México durante la jornada laboral para supervisar las actividades del personal a su cargo.

PREGUNTA 5. En el Anexo Técnico, apartado “horarios de servicio” La convocante menciona los horarios corridos repartidos en 2 jornadas laborales. Podría indicarnos si se contempla un tiempo de comida para los empleados de limpieza e indicarnos la hora designada.

Respuesta. Se contempla una hora de comida para el personal de limpieza, horarios que se tomaran de manera escalonada de 11:00 a.m. a 12:00 p.m., de 12:00 p.m. a 13:00 horas y de 18:00 p.m. a 19:00 p.m.

En este acto se pregunta a las personas participantes si tienen algún comentario adicional.

La persona representante de la empresa Construcciones y Arquitectura Palamex, S.A. de C.V. se pronuncio al respecto realizando el cuestionamiento siguiente:

Pregunta 1. Con Relación al aromatizante en spray de 345g solicitado en el anexo técnico, respetuosamente solicitamos se nos aclare si es posible ofertar un producto con gramaje diferente, ya sea menor o mayor al indicado, siempre que mantenga o supere las características de desempeño, duración y fragancia requeridas.

Respuesta. Se puede ofertar con mayor gramaje no menor.

Posteriormente la persona representante de la empresa Comercialización y Mantenimiento Limper, S.A. de C.V. pregunto lo siguiente:

Pregunta. 1. En la propuesta técnica inciso d): referencia exacta de todo el personal, que cuente con algún tipo de seguro social o servicio médico; así como insumos y maquinaria que utilizarán para prestar el servicio.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

Para poder dar cumplimiento a este punto en cuanto a la referencia exacta de todo personal; que cuente con algún tipo de seguro social o servicio médico.

¿Bastará con presentar el formato del Sistema Único de Determinación (SUA) del mes de octubre de 2025 con el fin de que la dependencia tenga la certeza de que nuestros trabajadores se encuentran registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social?

Respuesta. Es correcta su apreciación, con presentar el SUA más reciente es suficiente, en este caso el del mes de octubre es aplicable.

Pregunta 2. Solicitamos a la convocante que para un mejor manejo de la presente convocatoria nos pudiera proporcionar las bases en formato Word.

Respuesta. Se acepta su solicitud, al término de la junta de aclaraciones, se les harán llegar a las cuentas de correo electrónico proporcionadas por las personas participantes.

La persona representante de la empresa HHF Solutions, S.A. de C.V. solicito se le respondieran los siguientes cuestionamientos:

Pregunta 1. Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar las medidas de la lonja de la velaría.

Respuesta. Velaria piso 8, 13 metros de ancho por 14 metros de largo y la velaría del piso 3, 11 metros de ancho por 17 metros de largo.

Pregunta 2. Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación en que debemos incluir la declaración anual y su acuse 2024.

Respuesta. se debe incluir la declaración anual del ejercicio 2024 y debe de ir acompañada de la opinión del cumplimiento del SAT con una antigüedad máxima de un mes de la de 2025.

Pregunta 3. Es correcta nuestra apreciación que para la primera entrega de material tenemos que realizar la corrección del año 2025 al año 2026.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

Finalmente, la persona representante de la empresa PSE Pegaso, Servicios Institucionales S.A. de C.V. solicitó que se le aclararan los siguientes cuestionamientos:



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

Pregunta 1. Las velarias están incluidas, y de ser así, con cuanto tiempo deben limpiarse.

Respuesta. Las velarias deben limpiarse dos veces al año en los meses de junio y diciembre.

Pregunta 2. ¿Los cristales están incluidos por la parte exterior?

Respuesta. La limpieza de cristales están incluidos tanto al exterior como al interior.

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **20 de noviembre de 2025 a las 09:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las diez horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron.

Agradecemos la asistencia a las personas que nos acompañaron al presente acto.

POR EL TRIBUNAL

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía Secretario Administrativo	
Lcdo. José Luis Blancas Rojas Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos	 Rachí aota y 157as do asistente

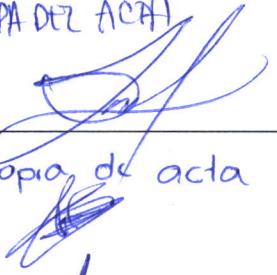
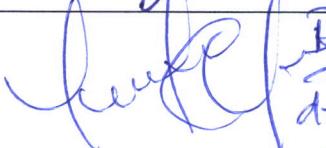
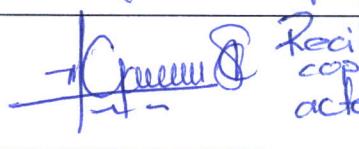
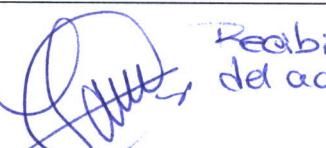


TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta Auditor de la Contraloría Interna	 Recibí copia de acta.
L.C. Gilberto Gómez Flores Subdirector de Planeación y Presupuesto	
Lcdo. Alfredo Bravo Serrano Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

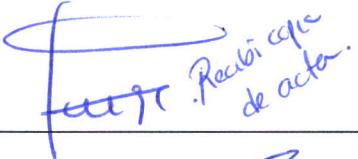
POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	FIRMA
C. Angel Francisco Flores Sánchez Representante de la empresa Sanitizate S.A. de C.V.	 Recibí copia del acta.
C. Ian Aaron Jaime Carreón Representante de la empresa Distribuidora de Artículos de Limpieza Limpex, S.A. de C.V.	 Recibí copia de acta.
C. Angélica Pérez Representante de la empresa Comercialización y Mantenimiento Limper S.A. de C.V.	 Recibí copia de acta.
C. Yaralin Romero Pantoja PSE Representante de la empresa Pegaso Servicios Institucionales, S.A. de C.V.	 Recibí copia de acta.
C. Carmen Martínez Cuevas Representante de la empresa HHF Solutions, S.A. de C.V.	 Recibí copia de acta.
C. Sonia Lorena Amador Zamora Representante de la empresa Construcciones y Arquitectura Palamex S.A. de C.V.	 Recibí copia del acta.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/002/2025

C. Perla García López Representante de la empresa Craj y Lise S. de R.L. de C.V.	 Recibí copia de acta.
C. Juan Carlos Hernández Guzmán Representante de la empresa Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V.	 Recibí copia de acta